

## Acta de constitución

Proyecto:	Convenio realizado por cooperación del fondo mundial, utilizando a CONVIHSIDA como Receptor y según ejecución pasan los fondos al Sub Receptor (SNS).
Código:	SNS-DAR-GC-002
Fecha:	01 Enero 2019 - 31 diciembre 2019

### Racionalidad del Proyecto :

En el marco del acuerdo de Subvención DOM-H-CONAVIH-1772 y visto que se hace necesario acelerar la respuesta al sida, de cara a los objetivos que deben cumplirse para el año 2020, con el fin de acabar con la epidemia del VIH para el 2030, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de “Reducir nuevas infecciones en las poblaciones clave y aumentar las expectativas de vida en personas que viven con el VIH en la República Dominicana”, nace el presente proyecto, dando continuidad a la fase anterior implementada durante Enero a diciembre 2018 con cooperación de Fondo Mundial.

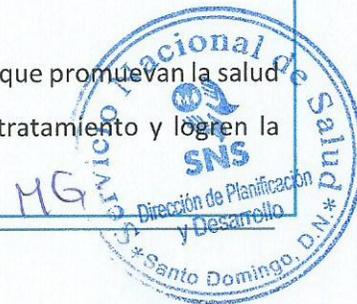
### Objetivos del proyecto:

#### El Objeto General del Programa:

Reducir nuevas infecciones en las poblaciones clave y aumentar las expectativas de vida en personas que viven con el VIH en la República Dominicana de manera sostenible.

#### Dos Objetivos Específicos:

1. Contribuir con el fortalecimiento de los programas de educación y prevención de las ITS, VIH/Sida con énfasis en la igualdad de género, respeto a las orientaciones sexuales e identidades de género, a través de la Co-gestión y participación de las poblaciones claves.
2. Impulsar el acceso equitativo a servicios de atención, tratamiento y apoyo que promuevan la salud y aseguren la retención de las Personas a lo largo de la cascada de tratamiento y logren la supresión duradera de la carga vírica.



Este proyecto pretende *Implementar acciones para alcanzar los siguientes indicadores:*

- i) Porcentaje de personas que viven con VIH que iniciaron ARV con un recuento de CD4 <200 células/ mm
- ii) Porcentaje de adultos y niños que han iniciado TARV con una carga viral indetectable a 12 meses (<1000 copias/ml).
- iii) Nuevos pacientes seropositivos que han comenzado el tratamiento preventivo con isoniazida (TPI); iv) PVVIH diagnosticadas;
- v) Adultos y niños que se encuentran en tratamiento antirretroviral del total de PVVIH diagnosticadas;
- vi) Porcentaje de adultos y niños con VIH que se conocen que siguen recibiendo TAR 12 meses después de iniciada la terapia;
- vii) Número de personas con VIH en TARV con carga viral suprimida;
- viii) Porcentaje de casos nuevos de VIH con pruebas de TB; ix) Porcentaje de casos nuevos de VIH a los que se les diagnosticó una TB y se les indicó tratamiento tanto para VIH como para TB

### **Estrategia del proyecto:**

Los resultados serán logrados principalmente a través del apoyo a la prevención en los PVVIH, acompañar a los consejeros pares y realizar acciones de fortalecimiento de los Servicios de Atención Integral

La estrategia a utilizar será la siguiente:

- Promover la definición explícita de las funciones, acciones, y responsabilidades para el programa de VIH
- Descentralización de Laboratorios.
- Fortalecer la navegación de rescate de casos de abandono, mediante el acompañamientos a visitas domiciliarias, seguimiento y al SAI
- Sensibilizar a los proveedores de salud sobre los problemas que afectan a las poblaciones clave
- Análisis del número de personas por población clave existentes en los servicios de atención integral al VIH, que permita construir la cascada del continuo de a atención, de manera desagregada para la toma de decisión oportuna.
- Proporcionar informes periódicos sobre la ejecutoria de actividades que apoyan a la Respuesta Nacional al VIH, para garantizar un marco de rendición de cuentas compartido entre todos los actores.

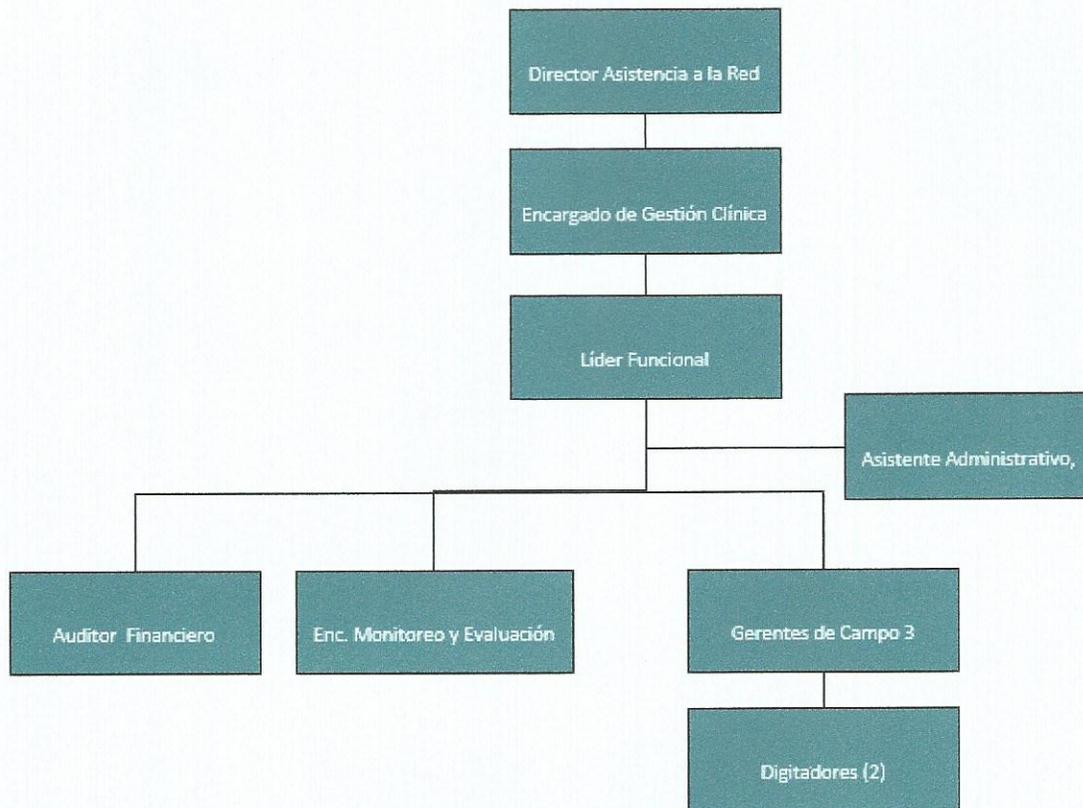
### **Estructura de gobernabilidad:**

Este proyecto será llevado a cabo por el Departamento de Proyectos del SNS, la cual reportará a la Dirección de Planificación y Desarrollo. La parte funcional del proyecto esta supervisada por la Dirección de asistencia a la Red. La toma de decisiones estará sometida a la Dirección Ejecutiva de la Institución.

### **Gerencia del proyecto:**



**Organigrama del proyecto**



**Control de Cambios :**

Todas las solicitudes de cambios al proyecto deberán ser presentadas al gerente del proyecto, quien evaluará el impacto tanto en el área técnica como en el área programática. Esto también servirá para determinar las ventajas del proyecto en relación con los costos y tiempos que el cambio requerirá. El gerente del proyecto entregará las solicitudes de cambio junto con el análisis correspondiente a la Dirección de Planificación y a la Dirección de Asistencia a la Red, quienes determinarán la pertinencia y someterán a la dirección Ejecutiva y a los organismos cooperantes para su aprobación. Una vez aprobada la solicitud, el gerente del proyecto procederá a realizar los cambios en los planes.

**Aprobado por:**

- Lic. Chanel Chupany, Dirección Ejecutiva
- Ing. Michelle Guzmán, Dirección de Planificación y Desarrollo

*Elaborado por: Ing. Carimel Ramírez, Enc. Proyectos.*

